

**GUÍA DOCENTE**  
**“POLITICA DE PRECIOS Y COSTES”**

**GRADO EN MARKETING**

**CURSO 2019-20**

Fecha de publicación: 09.07.2019

<b>I. Identificación de la Asignatura</b>	
Tipo	OBLIGATORIA
Periodo de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

<b>II. Presentación</b>
<p>La asignatura de Política de Precios y Costes es una asignatura obligatoria de Tercer Curso con 6 Créditos ECTS. Esta asignatura del área de Comercialización e Investigación de Mercados, con carácter de profundizar y especializarse en los contenidos y competencias adquiridas en la asignatura de Introducción al Marketing, tiene como principal objetivo adiestrar a los alumnos del Grado en Marketing en los conceptos, funciones, implicaciones, herramientas y estrategias más relevantes y actuales de las Políticas Comerciales de Precios y Estructuras de Costes, con una clara orientación al objetivo de maximización de los ingresos y beneficios derivados de las ventas de la cartera de productos o servicios que comercializa la empresa.</p>

<b>III. Competencias</b>
<b>Competencias Generales</b>
<p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.</p> <p>CG02. Capacidad de organización y planificación: Aplicada a una empresa u organización, identificando sus fortalezas y debilidades.</p> <p>CG03. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios, en español. Estar preparado para hacerse entender por jefes y subordinados de forma clara y concisa y ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de gestión empresarial (global o por áreas funcionales).</p> <p>CG04. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera: comprender y ser capaz de comunicarse en contextos económicos-empresariales en inglés.</p> <p>CG06. Habilidad para analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar información relevante imposible de reconocer por no profesionales.</p> <p>CG11. Motivación por la calidad y el rigor en el trabajo.</p> <p>CG12. Creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CG17. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales: reconocimiento y respeto a la diversidad.</p> <p>CG18. Capacidad crítica y autocrítica.</p> <p>CG19. Compromiso ético en el trabajo.</p> <p>CG21. Aprendizaje autónomo.</p> <p>CG24. Liderazgo.</p>

CG28. Aplicar los conocimientos a la práctica.
<b>Competencias Específicas</b>
CE01. Gestionar y Administrar la función comercial de una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
CE03. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y en especial del área de marketing e investigación de mercados
CE04. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
CE05. Redactar proyectos de gestión global o áreas funcionales de la empresa relativas al ámbito del marketing e investigación de mercados
CE09. Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.
CE10. Ser capaz de llevar a cabo la planificación de marketing estratégico.
CE11. Ser capaz de identificar y analizar correctamente los factores que influyen en el comportamiento de los consumidores desde la perspectiva de marketing.
CE13. Ser capaz de tomar decisiones de marketing en ámbitos de actividad específicos.
CE17. Ser capaz de identificar los problemas relacionados con la gestión de los canales de distribución y de las organizaciones que conforman el sistema comercial.
CE18. Ser capaz de gestionar la función de ventas en las organizaciones.

<b>IV. Contenido</b>	
IV.1. Temario de la asignatura	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La naturaleza del precio.</li> <li>2. Teorías sobre el precio.</li> <li>3. La percepción y el precio.</li> <li>4. La actitud y el precio.</li> <li>5. Diseño y planificación de la política de precios.</li> <li>6. Fijación de precios basada en los costes.</li> <li>7. Fijación de precios basada en la demanda.</li> <li>8. Fijación de precios basada en la competencia.</li> <li>9. Estrategias comerciales de fijación de precios.</li> </ol>	
IV.2. Actividades Formativas	
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Prácticas / Resolución de ejercicios	(AFE2, AFE3, AFE4, AFE6) Actividades de carácter práctico (trabajo individual/grupal, participación en debates/seminarios y crítica constructiva) que el profesor considere oportunos para la asimilación de los contenidos y consecución de los objetivos docentes.
Lecturas	(AFE1) Preparación de contenidos teóricos. Lectura comprensiva de la bibliografía básica, material docente

	publicado en el campus virtual y documentación complementaria indicada por el profesor
Otras	(AFE5) Asistencia a tutorías académicas.

<b>V. Tiempo de Trabajo</b>	
Clases teóricas	30
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	34
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	40
Preparación de pruebas	28
Total de horas de trabajo del estudiante	180

<b>VI. Metodología y Plan de Trabajo</b>		
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 17	(MD1) Clase magistral
Pruebas	Semana 1 a Semana 17	(MD2) Clases prácticas: trabajos individuales o en grupo, participación en debates, crítica constructiva y/o seminarios
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 17	(MD3) Tutorías académicas

<b>VII. Métodos de evaluación</b>
<b>VII.1. Ponderación para la evaluación</b>
<p><b>Evaluación Ordinaria:</b> Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.</p> <p>(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)</p> <p>La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que</p>

considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Exceptuando las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, la suma de las actividades no revaluables no podrán superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima.

**Evaluación extraordinaria:** Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

#### **Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

% Mínimo de asistencia a clase: 80%

Es importante tener en cuenta que TODO lo que se dice y trabaja en clase, puede ser materia de evaluación. Por lo tanto, la asistencia activa (atender, tomar apuntes, participar, etc.) es pieza clave para tener éxito en esta asignatura.

Los criterios de evaluación y su ponderación de cara a la nota final serán:

1. Pruebas teóricas: 50% de la nota final (reevaluable). Corresponderá a la prueba/s teórica/s de conocimientos a especificar por el profesor en cada caso. Es imprescindible sacar, al menos un 5.0 sobre 10 en la parte teórica. Si no alcanza este nivel, el alumno suspende la asignatura, pudiéndose presentar en la siguiente convocatoria oficial (marcada en el calendario de exámenes) para reevaluar la parte no superada. No se guardarán notas de un curso para otro.

2. Pruebas prácticas: 50% de la nota final (reevaluable). Corresponderá a la prueba/s práctica/s a especificar por el profesor en cada caso. Es imprescindible sacar, al menos un 5.0 sobre 10 en la parte práctica. Si no alcanza este nivel, el alumno suspende la asignatura, pudiéndose presentar en la siguiente convocatoria oficial (marcada en el calendario de exámenes) para reevaluar la parte no superada. No se guardarán notas de un curso para otro.

La NOTA FINAL de la asignatura se calculará a partir de los porcentajes que aparecen en la evaluación (indicado arriba) siendo necesario obtener mínimo un 5 sobre 10 como nota global final. Recuerde que previamente será necesario obtener mínimo un 5 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la práctica para superar la asignatura de forma global. En caso contrario, no se realizará compensación de notas ni media ponderada con el resto de las notas y la asignatura estará suspensa.

**IMPORTANTE:** Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse sin excepción

(también los alumnos ERASMUS y asimilados) en la convocatoria extraordinaria de forma presencial en el aula al igual que el resto de sus compañeros, siguiendo las indicaciones facilitadas por el profesor para realizar las pruebas de examen convocadas oficialmente.

Aquel alumno que copie alguna parte de los ejercicios exigidos para la evaluación de la asignatura (prueba final, trabajos, prácticas, o cualquier otro ejercicio) quedará suspendido en las convocatorias ordinarias y extraordinarias. Todo ello con independencia del procedimiento disciplinario que, según la normativa de exámenes

vigente, se pueda emprender por parte de la propia Universidad Rey Juan Carlos. Es obligatorio que todos los alumnos comprendan perfectamente el sistema de evaluación y la mecánica de la asignatura. Ver las normas académicas de la URJC, y las propias normas de la asignatura que el profesor establezca en el AULA VIRTUAL.

#### VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### VII.5. Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

### VIII. Recursos y Materiales Didácticos

#### Bibliografía

Rivero Gutiérrez, Lourdes y Samino García, Rocío (2018): "Precios: métodos y estrategias", OMM Editorial

### IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	<b>D. José Ramón Sánchez - Galán</b>
Correo Electrónico	<b>prof.jrsanchez@eserp.com</b>
Titulación Académica	<b>Doctor Acreditado</b>